

ANEXO I – SOLICITUD

BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA DE LAS SUBVENCIONES ENMARCADAS EN EL ÁMBITO COMPETENCIAL DEL IMEB, DIRIGIDAS A LOS CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE CALVIÀ PARA LA ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS DIGITALES (TABLETS Y ORDENADORES).

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO SOLICITANTE

CEIP:		CIF:	
Dirección:			
CP:		Localidad:	
Teléfono:		Fax:	E-mail:

DATOS DE LA PERSONA QUE REPRESENTA AL CEIP

Nombre y apellidos:	
DNI:	Cargo que ostenta:

En relación a la solicitud presentada en el marco de la convocatoria de subvenciones para la adquisición de dispositivos digitales (tablets y ordenadores), arriba referenciada.

DECLARO bajo mi responsabilidad:

1. Que la entidad que represento no se encuentra en ninguna de las circunstancias que impiden adquirir la condición de entidad beneficiaria previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
2. Que los datos anteriores son ciertos y que conozco y acepto las bases de esta convocatoria de subvenciones dirigidas a los centros públicos de educación infantil y primaria de Calvià para la adquisición de dispositivos digitales (tablets y ordenadores).
3. Que el número total de alumnos matriculados en el CEIP que represento en fecha 11/09/2019 es de:

[Firma]

Calvià, ____ de _____ de 2019

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE)2016/679 y en la normativa española relativa a protección de datos personales, ponemos en su conocimiento que:

- 1.-El responsable del tratamiento de sus datos de carácter personal es el Institut Municipal d'Educació i Biblioteques, titular del C.I.F. Q0700491D, con domicilio 07184 Calvià, calle Julià Bujosa Sans, Batle núm. 1.
- 2.- Los datos de contacto del delegado de protección de datos del Ayuntamiento son: dpd@calvia.com
- 3.- La finalidad con la que se tratan sus datos es el control de prestación de ayuda económica para pago directo a los organizadores de la totalidad o parte de las matrículas y/o coste de determinadas actividades en las que participen personas residentes en el municipio.
- 4.- La base legal para el tratamiento de sus datos es el desarrollo de las competencias municipales conferidas por la legislación estatal y autonómica reguladora del régimen local.

- 5.- La información se conservará de acuerdo con los criterios y plazos establecidos en la Ley 15/2006, del 17 de octubre, de archivos y patrimonio documental de las Illes Balears.
- 6.- Cesiones de los datos previstas: A aquella entidad bancaria /caja de ahorro a través de la que se ordena el pago de la ayuda. Sindicatura de Cuentas.
- 7.- Podrá ejercitar, en los casos y forma previstos en la legislación vigente, los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, oposición y portabilidad en el Servicio de Atención al Ciudadano del IMEB, calle Julià Bujosa Sans, Batle, núm. 1 (Calvià).
- 8.- En todo caso, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Puede encontrar más información al respecto en su página web: www.agpd.es